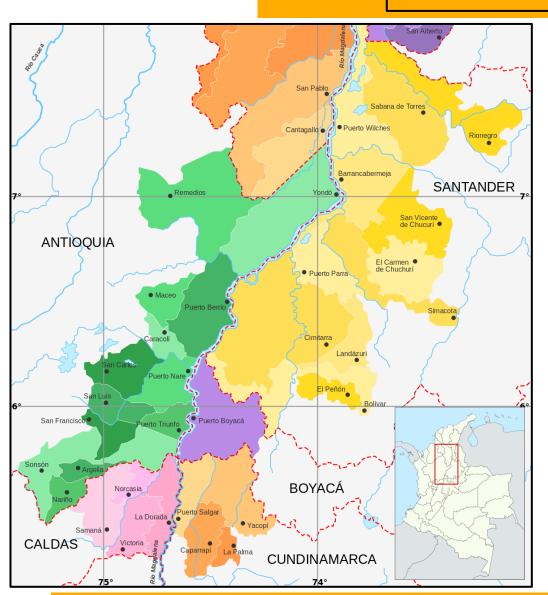


Minjusticia

Declaratoria de territorios libres de cultivos de coca

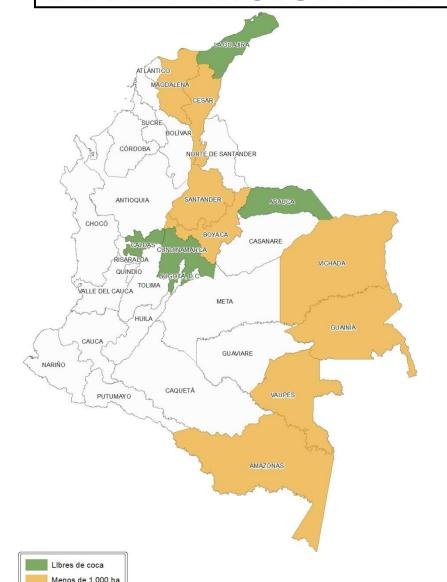


Estrategia de territorios libres y prevención del cultivo ilícito

Ministerio de Justicia y del Derecho Noviembre 24 de 2021

ESTRATEGIA DE TERRITORIOS LIBRES Y PREVENCIÓN DEL CULTIVO ILÍCITO





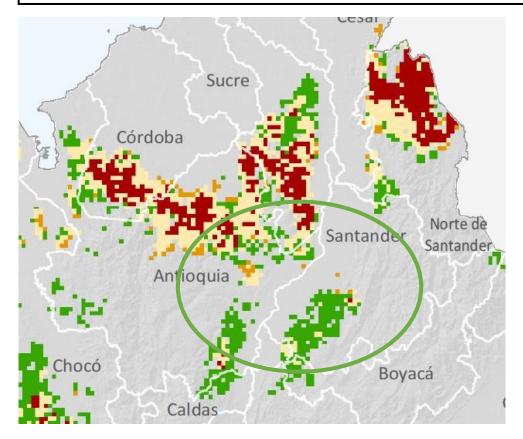
De los 20 departamentos con coca en 8 la afectación es inferior a las 1.000 ha, representando cerca del 0,2 del total nacional.

El Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC han iniciado un proceso subregional de declaratoria en la subregión Magdalena medio y Occidente de Boyacá.

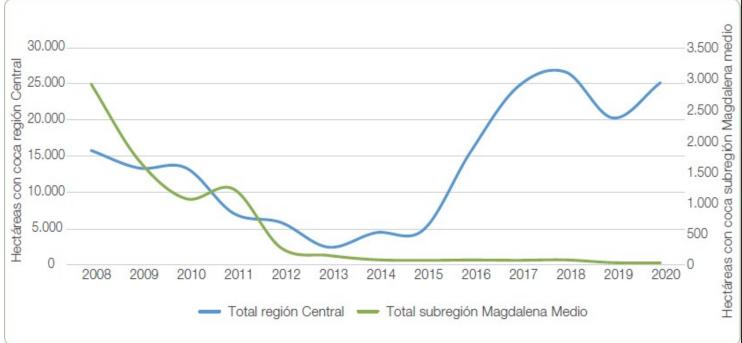
Ministerio de Justicia y del Derecho Noviembre de 2021

SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO





- ✓ Antioquia, Santander, Boyacá
- ✓ Territorio con una tendencia clara al abandono, con una constante reducción desde el 2012.
- ✓ Menos del 1% del área sembrada de coca en 2020.



SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO



Minjusticia

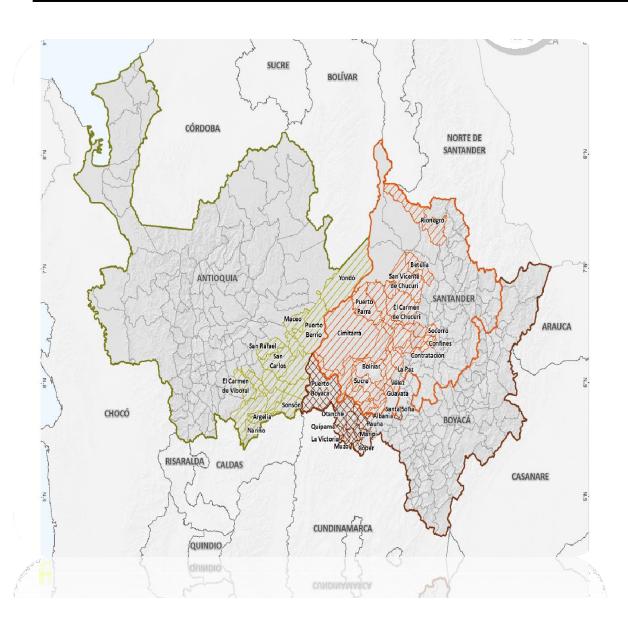


Tabla 1. Municipios seleccionados

Tabla 1. Municipios seleccionados					
Antioquia		Boyacá		Santander	
1.	Argelia	1.	Coper	1.	Albania
2.	Caracolí	2.	La Victoria	2.	Betulia
3.	Carmen De Viboral	3.	Maripí	3.	Bolívar
4.	Cocorná	4.	Muzo	4.	Chima
5.	Maceo	5.	Otanche	5.	Cimitarra
6.	Nariño	6.	Pauna	6.	Confines
7.	Puerto Nare	7.	Puerto Boyacá	7.	Contratación
8.	Puerto Triunfo	8.	Quípama	8.	El Carmen de Chucuri
9.	Puerto Berrío	9.	San Pablo De Borbur	9.	El Peñón
10.	San Carlos	10.	Santa Sofía	10.	Florián
11.	San Francisco	11.	Tununguá	11.	Guapotá
12.	San Luis		•	12.	Guavatá
13.	San Rafael			13.	La Belleza
14.	Sonsón			14.	Landázuri
15.	Yondó (Casabe)			15.	La Paz
				16.	Palmas del Socorro
				17.	Puerto Parra
				18.	San Vicente de Chucurí
				19.	Santa Helena del Opón
				20.	Simacota
				21.	Socorro
				22.	Sucre
				23.	Vélez

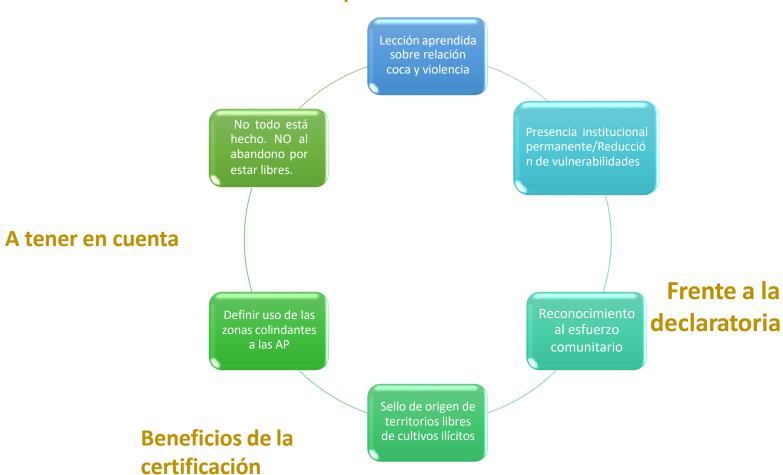
Fuente: elaboración propia

PERCEPCIÓN SOBRE LA DECLARATORIA



Minjusticia

¿Por qué no regresar a la producción ilícita?





¿Qué es la declaratoria de municipio libre de cultivos de coca?

Es un reconocimiento público del esfuerzo que ha realizado un municipio para transformar sus condiciones de vulnerabilidad frente a la presencia de cultivos ilícitos.

¿Quién realiza la declaratoria?

El Gobierno Nacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC.

¿Cómo se llega a la declaratoria?

Por medio de un Plan de Acción coordinado entre el gobierno local, el gobierno departamental y el gobierno nacional, acompañado por UNODC.

- ❖ Se programan transformaciones
- Se realizan las intervenciones
- Se verifican los cambios en el territorio

Minjusticia

Construcción y apropación autoridades local/regionales •La iniciativa para declarar un territorio como libre de cultivos de coca debe partir desde un interés local con apoyo del nivel central y nacional; esto permitirá que la ejecución de las acciones necesarias para consolidar el proceso de abandono sea efectiva y sostenible en el tiempo.

Conocimiento de la historia y situación actual Ejercicio que permite identificar cambios en los principales indicadores ambientales, sociales, económicos y de seguridad; así mismo identificar los principales hitos en el proceso de abandono.

Intervención para el control de la oferta En las zonas donde se identifique presencia de cultivos ilícitos en el proceso de declaratoria se deben adelantar acciones sean voluntarias o forzosas que permitan la eliminación definitiva del ilícito, así como controlen procesos de reincidencia de este.

Acompañamie nto en el tránsito a la legalidad A través de un plan de acción consensuado entre comunidades, gobierno y alianza privada que con la implementación de acciones concretas de se un transito a legalidad sostenible.

Buenas prácticas y lecciones aprendidas Intercambio de saberes y experiencias con territorios con un abandono sostenido y acciones concretas de legalidad.

Declaratoria del territorio libre de cultivos de coca Presentación del proceso, hallazgos y evento de declaratoria oficial con compromisos para sostenibilidad.

Monitoreo para la sostenibilidad A través de talleres comunitarios, así como recorridos en el territorio tanto terrestres como aéreos que permitan en conjunto evaluar la transformación del territorio.

Ruta para la declaratoria de territorios libres de cultivos ilícitos

¿QUÉ ESPERAMOS DEL PLAN?



La acción coordinada para la reducción de la vulnerabilidad territorial a los cultivos de coca.

Los ejes del plan de acción:



Plan de acción subregional para la declaratoria de territorios libres de cultivos ilícitos –

Magdalena Medio y Occidente de Boyacá



Proceso investigativo (abandono) Identificación de propuestas Formular un plan de acción

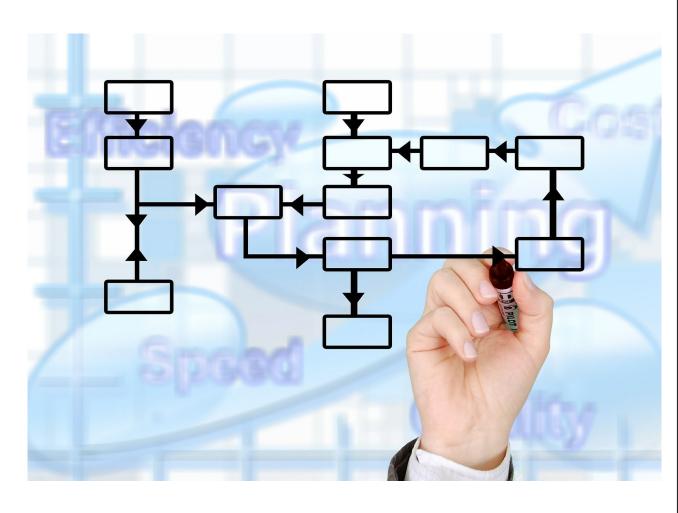
Talleres de Caracterización – Recolección de Información Primaria

Talleres Provinciales

- Boyacá (Otanche)
- Santander(San Vicente de Chucurí – Contratación y Cimitarra)
- Antioquia (Puerto Triunfo -Sonsón)

Talleres Departamentales Santander Boyacá Antioquia

- Priorización
- Perfiles de proyectos



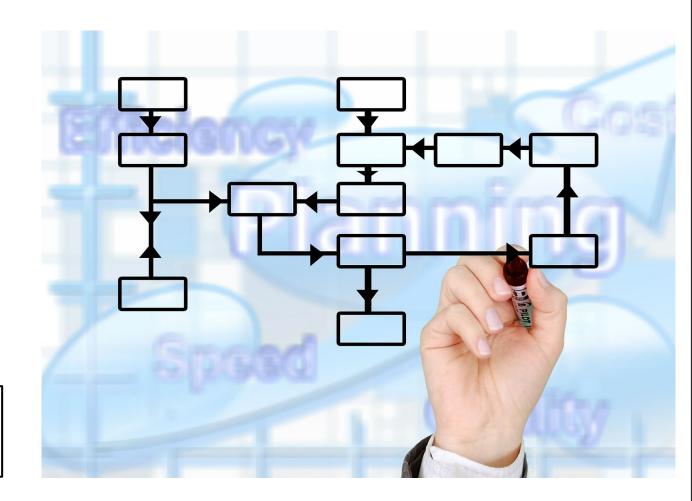
Taller
Nacional de
Iniciativas
Territoriales

Socialización de las líneas de intervención. Ajustes Operativos

Versión Final del Plan de Acción

> Implementación y Seguimiento

• DECLARACION DEL TERRITORIO LIBRE DE ILICITOS



GRACIAS